

**INICIATIVA PRIVADA DE PROYECTOS
EN ACTIVOS “GESTIÓN SOCIAL,
DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA,
CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y
EXPLOTACIÓN DE LAS CONCESIONES
MINERAS INTEGRANTES DEL
YACIMIENTO TG-3 DEL PROYECTO EL
ALGARROBO”**

Minería





Antecedentes

- ✓ El 30 de enero de 2017, la Cia. de Minas Buenaventura S.A.A. (en adelante, **Proponente**) presentó la iniciativa privada “*Gestión social, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica, construcción, implementación y explotación de las concesiones mineras integrantes del yacimiento TG-3 del proyecto El Algarrobo*” (en adelante, la IPPA). Posteriormente, el 07 de noviembre de 2019, el Proponente presentó la propuesta revisada.
- ✓ El 15 de enero de 2021, el MINEM decidió suspender la oportunidad de emitir su opinión a la Versión Inicial del Contrato, en vista del grado de conflictividad social existente en el distrito de Tambogrande.
- ✓ Mediante Acuerdo del Consejo Directivo de ProInversión, Sesión N° 100 del 12 de octubre de 2020, se incorporó el proyecto al proceso de promoción de la inversión privada bajo la modalidad de proyecto en activos.
- ✓ El 05 de agosto de 2024, el MINEM comunicó la decisión de continuar con la IPPA El Algarrobo y solicitó la actualización de la VIC considerando los cambios normativos vigentes y otros aspectos pertinentes.





REUNIONES INFORMATIVAS: HOY - 2024



Asociaciones de Mototaxistas en Tambogrande - Julio 2024
Asistencia de ochenta (80) personas



Municipalidad Distrital de Tambogrande - Mayo 2024
Asistencia de trescientas (300) personas



Municipalidad CP Locuto y Anexos - Mayo 2024
Asistencia de doscientas (200) personas



Comunicadores y Periodistas de Tambogrande - Setiembre 2024



Pobladores Anexo El Carmen - Julio 2024
Asistencia de sesenta (60) personas



Tntes. Gobernadores de Tambogrande - Setiembre 2024
Asistencia de ochenta (80) personas



REUNIONES PROINVERSIÓN – MINEM – AMSAC



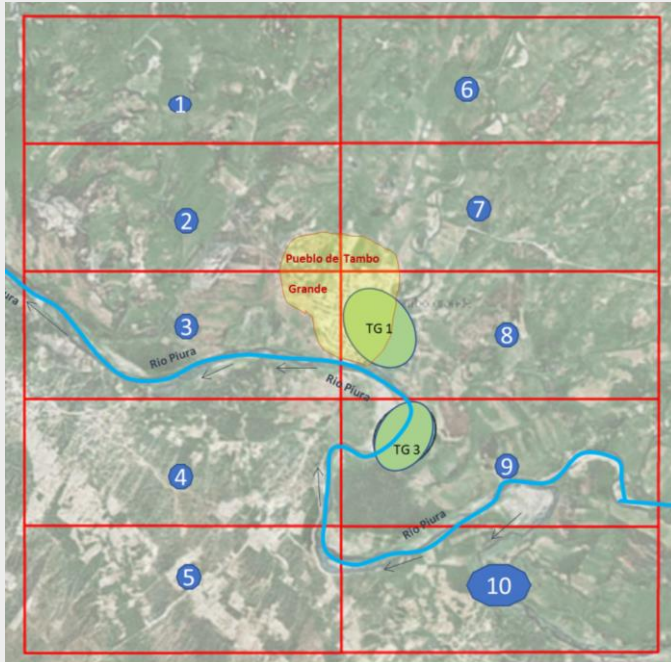
Reunión con el Alcalde de Piura – Setiembre 2024



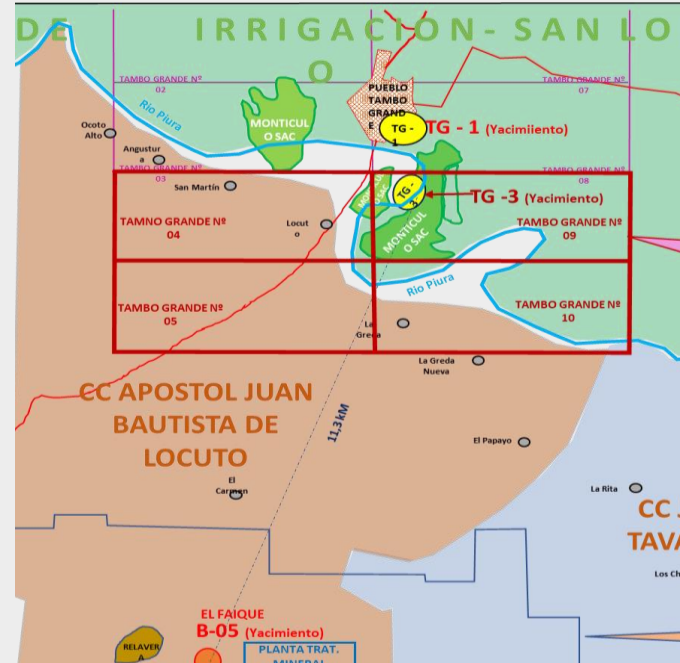
Reunión con el Prefecto de Piura – Setiembre 2024



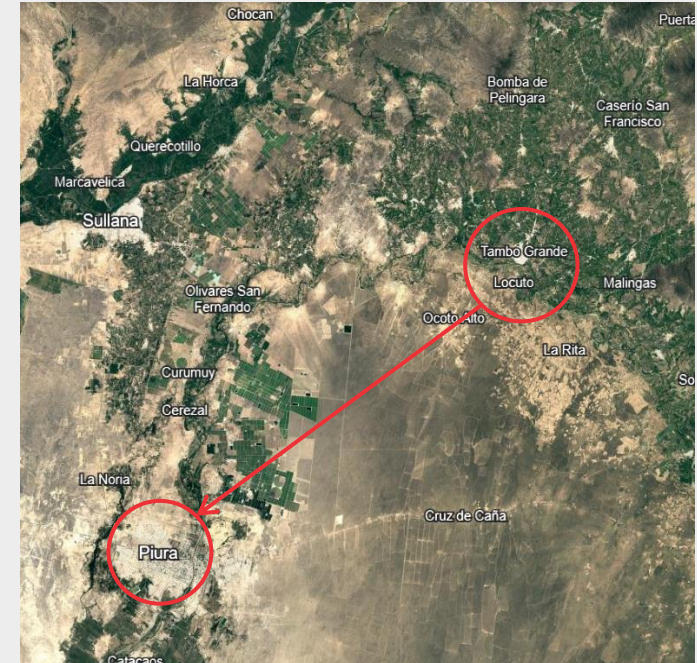
Proyecto El Algarrobo



Las diez (10) concesiones Mineras de Tambogrande



El Proyecto Minero El Algarrobo cuenta con cuatro (4) concesiones de mil hectáreas (1000 ha) cada una



El Proyecto Minero se encuentra ubicado en la zona del margen izquierdo del río Piura, en el Centro Poblado de Locuto, distrito de Tambogrande, provincia y departamento de Piura.



Área de Influencia del Proyecto

Área de Influencia Directa

Comunidad Campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto, constituida por ocho (8) Anexos:

- Locuto
- El Papayo
- La Greda Nueva
- El Carmen
- Angostura
- Ocoto Alto
- La Greda Antigua
- San Martín de Angostura

Extensión: 13 000 hectáreas
Población: 15 000 habitantes



El *Margen izquierdo del Río Piura* comprende la zona de baja densidad poblacional, de actividad agrícola y ganadería incipiente, donde predomina el Bosque Seco de Algarrobo.

El área de influencia se confirmará de manera definitiva en el estudio de factibilidad.

Área de Influencia Indirecta

Distrito de Tambogrande, integrado por:

- Más de ciento cincuenta (150) Caseríos,
- Dos (2) Centros Urbanos - Capital Distrital Tambogrande y el Centro Urbano-Rural Cruceta
- Cuatro (4) Comunidades Campesinas

Extensión: 1 443 km²





Objeto del Proyecto

- ❖ Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura hidráulica que contribuyan al abastecimiento de agua, aplicando un modelo de gestión enfocado al desarrollo integral y sostenible de la población de la Comunidad Campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto.
- ❖ La exploración, explotación mediante una mina subterránea y el beneficio de un depósito mineralizado (TG-3) ubicado en las concesiones mineras Tambo Grande N° 4, Tambo Grande N° 5, Tambo Grande N° 9 y Tambo Grande N° 10, que conforman el Proyecto El Algarrobo.





Objetivos específicos

- Desarrollo sostenible de la coexistencia de la actividad minera y agrícola
- Asistencia y mantenimiento de los recursos hídricos
- Aplicación de altos estándares de calidad y seguridad
- Políticas de responsabilidad social:
- Conservación de la calidad ambiental, uso de instrumentos de gestión ambiental sofisticados y de evaluación detallada
- Estudios e investigaciones que permitan el aprovechamiento óptimo de recursos
- Capacitación de las técnicas de producción agrícola y de gestión empresarial
- Desarrollo socio-económico de la Región Piura, del distrito de Tambogrande y de la Comunidad Campesina Apóstol Juan Bautista de Locuto





Modalidad Contractual

Contrato de Opción de Transferencia de Concesiones Mineras

Mediante esta modalidad, **ACTIVOS MINEROS S.A.C**, titular de las concesiones, se obliga a transferir las Concesiones Mineras y demás activos, a través de la celebración de un Contrato de Transferencia.





Componente Hídrico

- Identificación y evaluación de fuentes hídricas subterráneas a captar para las actividades productivas de la Comunidad.
- Formulación de programa de estudios geofísicos, que incluye la exploración del acuífero profundo con pozos exploratorios y posteriormente la ejecución de obras de perforación de los pozos de desarrollo.
- Diseño construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la extracción, tratamiento, conducción y almacenamiento del recurso hídrico, orientado a actividades de uso productivo de carácter agropecuario
- Las características y alcances finales del proyecto hídrico se establecerán en el marco del Acuerdo Social con la Comunidad Campesina de Locuto.





Diseño base del proyecto hídrico

- a) Extracción de agua subterránea mediante pozos tubulares
- b) De ser el caso su posterior tratamiento por osmosis inversa
- c) Se iniciaría el suministro de agua con un caudal de 30 l/s, de acuerdo con los resultados de los estudios geofísicos y de la construcción de pozos exploratorios.
- d) El agua permeada será transportada desde la planta de osmosis inversa, hasta la superficie de terreno destinada a riego u otra actividad productiva.





Alcance del Componente Minero

- Exploración y explotación subterránea del Yacimiento TG-3
- Operación minera de siete (7) años: 5 000 ton/día (Tres primeros años), y 15 000 ton/día.
- Existen, dentro del área del Proyecto, anomalías gravimétricas que podrían resultar en futuros yacimientos; **el Proyecto podría alcanzar una escala mayor a la estimada inicialmente.**

El proyecto ha basado sus cálculos en el yacimiento TG-3, el único yacimiento dentro de las cuatro concesiones mineras sobre el cual existe información; aunque limitada.

Los estudios técnicos de exploración podrán cuantificar el potencial de alza que en esta etapa no ha sido analizado.





Supuestos Técnicos relacionados con la Sección de Minería y Reservas

	Valor
Producción diaria (toneladas)	5,000 hasta el año 3 15,000
Años de producción	7
Producción anual (toneladas)	1,800,000 hasta el año 4 5,400,000
Producción total (millones de toneladas)	25
Ley media de Cu	1.13%
Ley media de Zn	1.73%
Ley media de Au (gramos / tonelada)	1.87
Ley media de Ag (gramos / tonelada)	30.75
OPEX estimado de mina (US\$ por ton minada)	30.8





Supuestos Técnicos relacionados con la Sección Metalúrgica

	5000 tpd	15,000 tpd
OPEX Planta (US\$ por tonelada procesada)	17.88	11.53
OPEX Relavera (US\$ por tonelada procesada)	1.38	0.97
OPEX planta total (US\$ por tonelada procesada)	19.26	12.5





Requisitos de Precalificación

Financieros

El postor deberá acreditar un Patrimonio Neto Mínimo de USD 227,610,847.00 (doscientos veintisiete millones seiscientos diez mil ochocientos cuarenta y siete y 00/100 dólares americanos).

Este requisito podrá ser satisfecho:

- a) De manera directa por el postor, en caso de persona jurídica, o
- b) A través de todos los integrantes, en caso el postor sea un consorcio

Técnicos

El postor deberá encontrarse actualmente en operación minera.

A su vez, deberá registrar experiencia con operaciones mineras, o de concentración o similar de una capacidad de tratamiento, mayores a 5 mil toneladas por día, en el país o en el extranjero.





Garantías

Garantía de seriedad de oferta: US\$ 2 000 000

Garantía de fiel cumplimiento:

1. Durante el contrato de Opción de Transferencia

- a) Durante la fase suspensiva : US\$ 1 000 000
- b) Durante el periodo de vigencia de la opción : US\$ 10 000 000

2. Durante el contrato de Transferencia

- a) Durante la etapa de construcción del proyecto: Monto ascendente a 5% del Compromiso de Inversión que resulte del Estudio de Factibilidad Bancable para la explotación del proyecto.
- b) Durante la etapa de operación del proyecto: US\$ 1 000 000, después de la entrada en operación hasta el fin del proyecto.

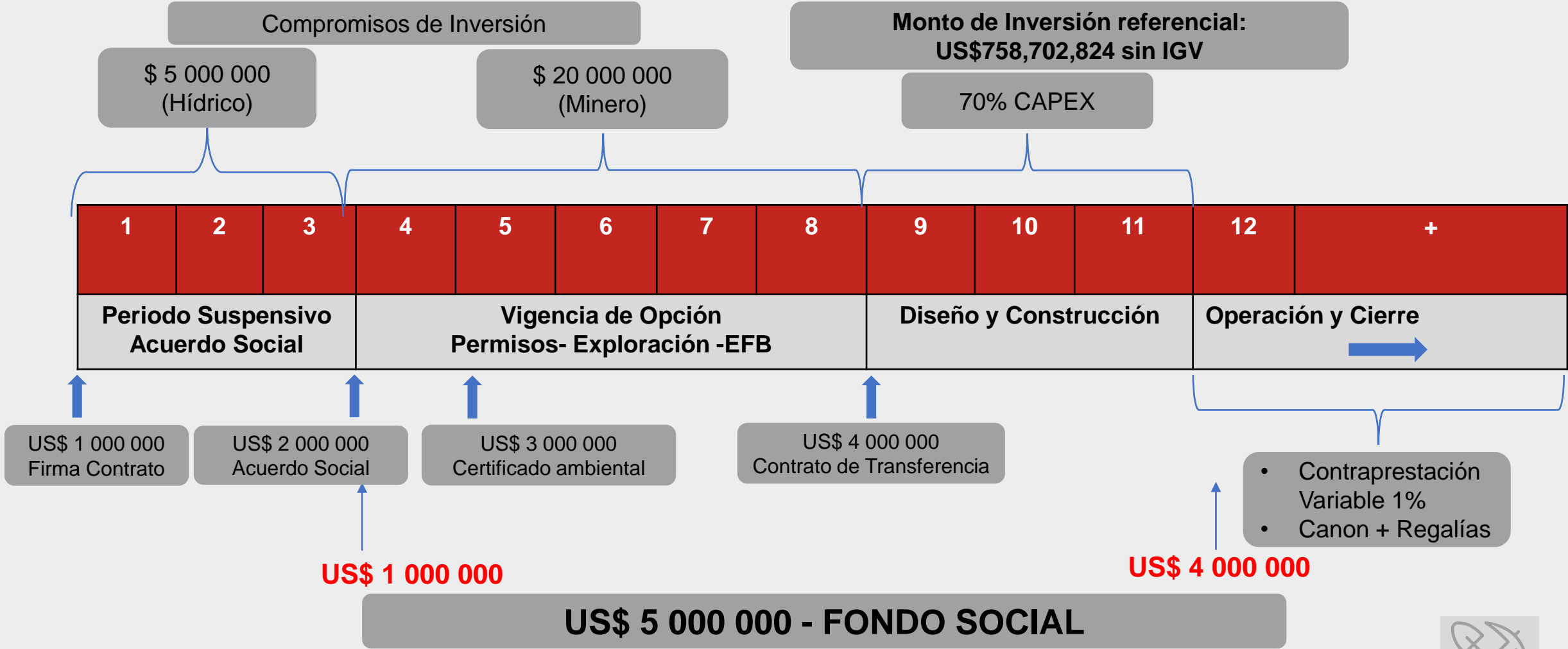




Compromiso de Inversión

COMPROMISOS

CONTRAPRESTACION





Próximas Acciones – Proyecto El Algarrobo

2024			2025	
Publicación Declaratoria de Interés: 28-29 Septiembre		(90 días contables) Hasta 28 de diciembre		Enero a Junio
Octubre	Noviembre	Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • En el día 91, de NO haber Expresiones de Interés, se procederá con el trámite de Adjudicación Directa. • Firma de Contrato de Opción con el Proponente 	<ul style="list-style-type: none"> • De haberse presentado Expresiones de Interés, se iniciará la etapa del concurso. • Elaboración de Bases y versión final de contrato • Concurso - Buena Pro
<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del proyecto: Tercera semana de octubre • Participación en IMARC-27: 31 de octubre, Sidney • Material de promoción: videos, brochure, landing, etc • Reuniones bilaterales • Talleres informativos en el área de influencia • Difusión por redes, radio y diversos medios 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones bilaterales • Talleres informativos en el área de influencia • Difusión por redes y diversos medios. • Foros en Región Piura • Roadshow internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones bilaterales • Talleres informativos en el área de influencia • Difusión por redes, y diversos medios. • Foros en Región Piura 		



PRO INVERSION

Av. Enrique Canaval Moreyra 150
Piso 9, San Isidro
Lima 27 / PERÚ
T: +51 1 200 1200 Anx 1201
F: +51 1 221 2931

www.investinperu.pe

